



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 222/2012**  
**Bahía Blanca, 1° de agosto de 2012**

VISTO:

La Resolución DDBByF 37/12 que propone la designación de la Dra. Susana Pasquaré para el dictado de la asignatura “Principios de Farmacología” para la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 1 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar una asignación complementaria a la Dra. Susana Pasquaré (Legajo 5892) para cumplir funciones de Profesora Adjunta Dedicación Simple en la asignatura “Principios de Farmacología” de la Lic. en Enfermería, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Artículo 2°: Dicha erogación será financiada con los recursos propios derivados del Convenio de Becas para alumnos de la Lic. en Enfermería, suscripto oportunamente con el INSSJP, Centro de Costo 276.

Artículo 3°: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, archívese.